

CAPITULO VI.

—
LOS BANCOS AGRÍCOLAS.

I

El problema agrícola.

El problema agrícola es un problema que no está todavía resuelto de una manera satisfactoria. En vano los Congresos agrícolas, las sociedades constituidas para el progreso de la Agricultura, los legisladores y los economistas se han afanado por hallar una solución que ponga término á los sufrimientos intensos del grupo más importante de los productores, y que haga salir de la situación precaria por que atraviesa á la agricultura, fuente la más fecunda de la riqueza pública de las Naciones. En vano diversos proyectos han sido discutidos; inútilmente se han plantado á costa de grandes sacrificios instituciones más ó ménos imperfectas; todos los ensayos no han correspondido á su objeto, todos los esfuerzos han resultado estériles, y los capitales consagrados á este fin han tenido que abandonar las inversiones que habian recibido en busca de colocaciones más remuneradoras.

Tal parece que la agricultura reducida á situación precaria por la naturaleza, rodeada de todo género de obstáculos por la legislación, abandonada del crédito y de los capitales que éste puede proporcionar, debería quedar para siempre como el Prometeo de la fábula sin esperanza de posible redención.

Sin embargo, la solución del problema está ya muy adelantada, los estudios que se han hecho han puesto de relieve

los inconvenientes con que se ha tenido que luchar, los esfuerzos impendidos han revelado por qué no han sido coronados por el éxito, y las constantes investigaciones llevadas á término han dado la medida de las dificultades por vencer. Basta hoy corregir los anteriores desaciertos y enmendar los equívocos frecuentes en que se ha incurrido para poder coordinar las ideas extraviadas, los planes exagerados, los propósitos torcidos y arrojar clara y viva luz que ayude á preparar para un futuro no remoto tal vez, algo que satisfaga el afán creciente de las sociedades modernas.

¿Pero cuál es en realidad el problema agrícola? ¿Qué cuestiones se propone resolver?

Mr. Josseau dice: “Entre las causas que en todos los países han paralizado por largo tiempo el progreso de la agricultura, hay una que generalmente todos han estado de acuerdo en reconocer: es la falta de dinero, ó más bien la insignificancia del crédito de que goza para procurarse los capitales indispensables á sus más urgentes necesidades.

“Sin el crédito, en efecto, es inútil que la ciencia descubra cada día nuevos elementos de fertilización destinados á combatir el agotamiento de la tierra, es en vano que la mecánica invente máquinas que suplan la falta de brazos y aceleren la rapidez del trabajo; el agricultor no puede aprovechar las ventajas que le ofrecen todos estos medios de aumentar su producción y de disminuir sus gastos. Sin el crédito, no puede, lo más á menudo, después de su cosecha, esperar un momento favorable para entregarla al comercio. Para pagar los gastos de su cultivo y subvenir á las necesidades de su familia, está obligado, si no quiere entregarse á la merced de un usurero de los campos, á deshacerse de su mercancía en tiempo inoportuno; y así es como en ciertas épocas del año la acumulación de cereales en los mercados llega á ser una causa bien conocida del envilecimiento de los precios. La consecuencia fatal de este estado de cosas es que los años de abundancia mismos no dan al cultivador los medios de reparar las pérdidas que le ocasionan los años de escasez, así co-

mo las plagas, los accidentes y las enfermedades epidémicas que hieren tan á menudo sus ganados y sus cosechas.

“La utilidad de dar crédito á la agricultura es, pues, incontestable sea bajo el punto de vista de su interés particular, sea bajo el punto de vista del interés público, al cual está íntimamente ligada. Poner en manos del agricultor los medios de comprar en tiempo oportuno, y lo más barato posible, utensilios, abonos y semillas, así como de practicar en la tierra que cultiva trabajos de mejora y de escoger el mejor momento para la venta de sus productos, es no solamente contribuir á su bienestar ó conjurar su ruina, sino atenuar los grandes efectos de las calamidades públicas y alimentar las fuentes de la prosperidad del país.”¹

Auxiliar á la agricultura con capitales que la fecunden, alimentarla con el crédito que la vigorice para hacerla salir de la situación cada día más decadente en que se halla, y para esto ponerla en condiciones de que sus garantías sean fácilmente aceptadas por el público como las del comercio y de la industria, privándola al efecto de las trabas que la rodean, tal es el problema agrícola.

Para el progreso de la agricultura, para que el agricultor pueda usar sin arruinarse de todas las mejoras que la civilización y el adelanto de las ciencias le ofrecen, es preciso modificar su actual manera de ser. Ganarán en un principio los directamente beneficiados; pero la riqueza pública se aumentará, las materias primas podrán ser ofrecidas á la industria á más bajos precios, éstos se regularán más fácilmente y la sociedad no tardará en disfrutar de un bienestar que se derramará sobre todas las clases que la constituyan.

Pero ¿en qué condiciones han de suministrarse á la agricultura estos capitales para obtener los resultados que se buscan y persiguen?

Sobre esta cuestión, más que sobre alguna otra, se han co-

¹ J. B. Josseau. *Traité du Crédit Foncier*, Titre VIII Du Crédit agricole, tom. II, pags. 363 y 364.

metido mayor número de errores, y ninguna como ella ha dado lugar á mayores confusiones y desaciertos.

¿Los capitales que hayan de proporcionarse deben ser á largo plazo ó á corto plazo?

La discusion de este principio ha puesto de manifiesto que la agricultura tiene dos distintas necesidades que satisfacer segun su naturaleza, á saber: la mejora del suelo y la explotacion de él, y que cada una de ellas exige dos distintos remedios, dos métodos diversos para llevarse á término.

Para la mejora del suelo, para acrecentar su poder productor, para modificar la clase de los cultivos á que se consagra ó para establecer otros nuevos, es preciso incorporarle los capitales, entregárselos para inmovilizarlos, y para esto sólo conviene el largo plazo y el reembolso por amortizacion mediante el servicio de una renta constante; pero éste como hemos dicho ya en el capítulo anterior es el problema que satisfacen y resuelven los Bancos hipotecarios.

Para la explotacion del suelo, para la venta de sus productos en las mejores condiciones, para ejecutar los gastos que el sostenimiento de la explotacion hace necesarios, el agricultor ha menester además un capital ó *fond de roulement*, reembolsable á corto plazo, como de corta duracion es la inversion que se le da, un capital que se reproduzca como todos los capitales circulantes que concurren á la obra de la produccion, dejando á quien lo emplea, en el momento de devolverlo, el beneficio del provecho que le corresponde. Este es el verdadero problema agrícola.

Como se ve, la diversidad de empleos trae consigo la diversidad de sistemas, y dadas las diferencias que los separan no pueden ni deben confundirse.

Mr. Josseau decia: ¿*El Crédit Foncier* está en estado de proveer á esta necesidad? Nó. Esta institucion, que malamente se la ha creido fundada para hacer esta clase de servicios, no interesa *directamente* sino á los propietarios; y si es cierto que dándoles facilidades para mejorar la tierra, ella interesa indirectamente la produccion agrícola, es justo reconocer que el

simple cultivador, arrendatario ó mediero, que no tiene otra prenda que ofrecer que su honorabilidad y sus instrumentos de trabajo, no encuentra en ella ningun socorro en los tiempos difíciles.¹

Mr. Victor Borie dice tambien á este respecto: “Si se refiere uno á las primeras páginas de este rápido estudio, se verá que los escritores agrícolas, así como los agricultores, han tenido siempre una tendencia á confundir el crédito hipotecario con el crédito agrícola, las *lettres de gage* ó bonos hipotecarios, con los billetes de banco y el papel-moneda. Se ha dicho y repetido con mucha razon, que la mejor garantía para un préstamo, es la tierra; para un préstamo á largo plazo, para una colocacion, sí; pero para un préstamo á noventa dias, como es el préstamo del comercio, el suelo no es absolutamente bueno para nada, pues si el efecto no es pagado á su vencimiento, ántes de que la propiedad inmueble hipotecada haya sido vendida, el banquero que da el dinero tiene tiempo de ser ejecutado cien veces, y de quebrar ó hacer bancarota cien veces.”²

Más adelante el mismo autor explicando á qué necesidades corresponden las dos clases de préstamos, vuelve á decir:

“Debemos hacer entrar en nuestro espíritu esta verdad elemental y un poco sencilla, que para los préstamos destinados á mejoras agrícolas del suelo, es decir, que dan un beneficio anual, débil pero prolongado, es necesario recurrir exclusivamente á los Establecimientos que hacen préstamos reembolsables en las mismas condiciones, es decir, por fracciones anuales y á largo plazo, comprendida la amortizacion.”³

“El *Crédit Foncier* interesa, pues, por sus emisiones de bonos, á aquellos que buscan una colocacion; por sus préstamos á aquellos que pueden usar de un crédito de largo vencimiento. Evidentemente debe encontrarse un número peque-

1 J. B. Josseau. Obra citada, pag. 364.

2 V. Borie. *Etude sur le crédit agricole*, pags. 139 y 140.

3 V. Borie. Obra citada, pág. 154.

ño de agricultores entre estos últimos; pero esto no es crédito agrícola tal como se entiende cuando uno habla de él.”¹

Todas estas observaciones demuestran, que si es verdad que durante mucho tiempo se han confundido estas dos clases de préstamos, y se ha creído que una ú otra necesidad podía satisfacerse al igual con una ú otra operación, hoy deben hacerse las indispensables distinciones para establecer la línea divisoria que separa el crédito agrícola hipotecario del crédito propiamente agrícola.

El crédito agrícola exige, pues, para llenar su objeto, obtener capitales á corto plazo.

Esta declaracion podría, no obstante, conducir á algunos espíritus á creer, que al hablar de créditos á corto plazo queremos decir que los capitales deben darse en préstamo á la agricultura, á un plazo igual al que obtienen la industria y el comercio; y seria un error hacer semejante suposicion. Dada la naturaleza de las operaciones agrícolas y la de las operaciones industriales ó comerciales, la diferencia entre el plazo de las unas y el de las otras es fácil de fijar.

En efecto, el plazo medio de reembolso que los bancos consienten en sus préstamos al comercio, está determinado en parte por los hábitos comerciales, y principalmente por el tiempo medio que los billetes de banco tardan en la circulacion; el plazo medio de los préstamos á la agricultura está determinado por el tiempo que tardan en ser levantadas las cosechas, ó lo que es lo mismo, por el tiempo que el capital tiene que emplear en reproducirse íntegramente. Pues bien, si ambos plazos dependen de distintas consideraciones, deben ser diferentes. Para los unos será de noventa dias á seis meses; para los otros de seis meses á un año ó más, si fuese necesario, en atencion al género de cultivo á que se consagre el préstamista agricultor.

El plazo corto, pero en relacion con la naturaleza de los cultivos del suelo, es sin duda el elemento indispensable del crédito que necesitan los cultivadores.

1 V. Borie. Obra citada, pág. 142.

La combinacion que tenga por objeto dar una solucion al problema agrícola, tiene que descansar sobre esa base fundamental. Todo lo que sea alejarse de ella ó apartarse del camino que ella traza, es caer en planes quiméricos de imposible realizacion; es incidir en errores harto comprobados por la experiencia; es volver á recorrer el sendero penosamente atravesado por el espíritu moderno en busca de la panacea que habria de curar á la agricultura de todos sus males.

Nosotros hemos indicado en qué consiste el problema, objeto de tan constantes preocupaciones; hemos analizado las diversas cuestiones que á él se refieren y los medios más á propósito para darle solucion, ahora vamos á ocuparnos de examinar todos los proyectos lanzados á los cuatro vientos de la publicidad, en Comités ó en Parlamentos, en libros ó en folletos, en la tribuna ó en la prensa, sobre esta cuestion, para demostrar que jamás ha dejado de dársele toda la importancia que reviste, y cuál es la tendencia general de las conquistas realmente aseguradas para la ciencia.